



EXPDTE: Licencia de Actividades CA-OA 2022/1112 (G)

ANUNCIO

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTO HOTELERO, ALBERGUE, CON EMPLAZAMIENTO EN POLÍGONO INDUSTRIAL LA VEGA, PARCELA 212, DEL NÚCLEO URBANO PRINCIPAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

Examinada la documentación presentada por ANTÚNEZ TIERRA Y MAR S.L., solicitando Calificación Ambiental para actividad de ESTABLECIMIENTO HOTELERO (57 plazas y 5 unidades de alojamiento), modalidad ALBERGUE, con emplazamiento en POLÍGONO INDUSTRIAL LA VEGA, PARCELA 212, del núcleo urbano principal del término municipal de Tarifa, conforme a lo indicado en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se le comunica que con la publicación de este anuncio en el correspondiente tablón y notificación a los colindantes del predio en el que se pretende realizar la actividad, se inicia el periodo de información pública por un plazo de VEINTE DÍAS hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando expuesta la documentación técnica del referido expediente en la Oficina de Atención a la Ciudadanía los días hábiles y en horario de 12.00 horas a 13:30 horas, previa cita concertada telefónicamente en el 956684186, extensiones 501, 502 y 503, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento y en la página web de esta corporación, (<https://www.aytotarifa.com/notice-category/oficina-tecnica/>) al objeto de que cualquier persona interesada pueda consultar y formular las alegaciones y/o sugerencias que estime oportunas, todo ello conforme se indica en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

El Alcalde,
 José Antonio Santos Perea

El Secretario General Acctal,
 Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 2 de 2	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local 31/12/2023	14/05/2025	Francisco Javier Ochoa Caro
Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perea	14/05/2025	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	74b5bf5d522f438dae8f5bd512843545001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

